EL TORNO

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28-04-2014 ha aprobado la modificación puntual del Plan General Municipal de El Torno para posibilitar la construcción de naves vinculadas a la Sociedad Cooperativa San Lucas; de conformidad con lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (L.S.O.T.EX.) y art. 121 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública el expediente por el período de un mes, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en el periódico “Hoy” de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Torno, a 15 de mayo de 2014.- EL ALCALDE, Julián Elizo Muñoz.

2731